Clínica
Médicos
Alta Complejidad
Valledupar

NIT. 824001041

CONS-AC0260

EL DIRECTOR DE TALENTO HUMANO

CLÍNICA MÉDICOS S.A.

CERTIFICA

Que la señora **JULIETH PAOLA FONTALVO MONTERO**, identificada con C.C N° **1.082.962.833** expedida en Santa Marta, prestó sus servicios en la Institución desde el 12 de Septiembre de 2017 hasta el 30 de Enero de 2018, en el cargo de **ENFERMERA**, vinculado mediante contrato a término Indefinido.

Se expide la presente certificación a petición de la interesada, a los Dos (02) días del mes de Noviembre de 2017.

ANDRES FELIPE AMAYA PUERTO
DIRECTOR DE TALENTO HUMANO

Calle 14 # 17-47 PBX: 5847612 Ext -3001
E-MAIL: aux.thumano@clinicaaltacomplejidad.com
Valledupar - Cesar – Colombia

Nit: 900447885-5

VALLEDUPAR, CESAR 02 de Febrero de 2018

EL SUSCRITO GERENTE DE SOCIEDAD DE AMBULANCIAS MEDICAS B&M

CERTFICA QUE

La Señorita Julieth Paola Fontalvo Montero, identificado con CC No 1.082.962.833 presto sus servicios como Enfermera Jefe en nuestra entidad, desde el 01 de Octubre del 2017 hasta el 31 de Enero del 2018 con un contrato por prestación de servicios devengando un salario de $1.500.000.

Para constancia de lo anterior se firma en Valledupar a los 02 días del mes de Febrero del 2018.

GERENTE
LAURA XIMENA GONZALEZ
SOCIEDAD DE AMBULANCIAS MEDICAS B&M SAS

Carrera 19 Nº 4 A-06 Barrio Edgardo Pupo Norte Valledupar - Cesar
TEL:5898158:CL:3116737360:BYM_SAMB@HOTMAIL.COM

Clínica del Cesar

EL SUSCRITO COORDINADOR DE GESTION HUMANA
DE CLINICA DEL CESAR S.A.
NIT.892.300.979-9

CERTIFICA

Que, **JULIETH PAOLA FONTALVO MONTERO**, identificada con cédula de ciudadanía número **1.082.962.833**, presto sus servicios en la institución bajo contrato a término fijo, desempeñándose como **ENFERMERO JEFE**, desde el 01 de Enero de 2019 hasta el 17 de Diciembre de 2019.

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada en la ciudad de Valledupar a los 18 días del mes de Enero de 2020.

Atentamente,

ADRIAN PERALTA ALVAREZ.
Coordinador de Gestión Humana

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA Y CONTROL DISCIPLINARIO DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO "JULIO MENDEZ BARRENECHE" NIT. 891780185-2

CERTIFICA

Que de conformidad con los documentos que obran en los archivos de la entidad, se encontró que la señora **JULIETH PAOLA FONTALVO MONTERO**, identificada con la Cedula de Ciudadanía **No. 1.082.962.833** expedida en Santa Marta (Magdalena), ha suscrito con **LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO "JULIO MENDEZ BARRENECHE".**, los siguientes contratos de prestación de servicios:

1. No. **2427** de fecha 10 de julio de 2020, con un plazo de ejecución contado a partir del 10 de julio al 30 de septiembre de 2020, por un valor de SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS ($6.933.340).
2. No. **2727** de fecha 01 de octubre de 2020, con un plazo de ejecución contado a partir del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2020, por un valor de SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($7.800.000).
3. No. **237** de fecha 01 de enero de 2021, con un plazo de ejecución contado a partir del 01 de enero al 31 de marzo de 2021, por un valor de SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($7.800.000).
4. No. **1234** de fecha 01 de abril de 2021, con un plazo de ejecución contado a partir del 01 de abril al 30 de junio de 2021, por un valor de SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($7.800.000).

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO **ENFERMERA** DE LA UNIDAD DE ENFERMERÍA Y DEMÁS SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN Y AMBULATORIA DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MÉNDEZ BARRENECHE.

La presente Certificación se expide por solicitud de la interesada, a los nueve (09) días del mes de julio de 2021.

ANA MARIA CORDOBA LEAL
Jefe Oficina Asesora Jurídica y Control Disciplinario.

ELABORÓ: RONALD A. GOMEZ CAMACHO
APOYO ADMINISTRATIVO OFICINA JURIDICA

VIGILADO Supersalud

Medellín, mayo 29 de 2023.

EL COORDINADOR GENERAL DEL PROYECTO CIGA

CERTIFICA

Que la Señora Julieth Paola Fontalvo Montero, con cédula 1.082.962.833, prestó sus servicios, como Profesional de Enfermería, mediante contrato de prestación de servicios, con funciones de apoyar a la gestión de la estrategia CIGA para el direccionamiento de pacientes clasificados como triage III, IV y V, en convenio con la Secretaria de Salud del Municipio de Medellín, desde el 15 de enero de 2022 hasta el 28 de febrero de 2023.

Cualquier información adicional con gusto será atendida 4440555 ext. 1615 - 3226645130.

La anterior información se expide a petición del interesado.

FERNANDO ACOSTA

FERNANDO ACOSTA RODRÍGUEZ
Coordinador General del Proyecto CIGA
Facultad de Medicina
Universidad CES
Calle 10 A Nº 22 - 04